

REQUISITOS PARA REGISTRO DE AGENCIAS Y GUÍAS

AGENCIAS:

1. Solicitud simple de acceso al sistema. Indicar el **correo corporativo** al cual se enviará el usuario y contraseña (Indispensable).
2. Ficha RUC vigente.
3. Relación de alumnos (Nombres, Apellidos y N° DNI).
4. Fotocopia de DNI del Representante Legal.
5. Constancia de DIRCETUR.

GUÍAS

1. Fotocopia de DNI.
2. Fotocopia de carné de guía.

- **Los documentos pueden ser presentados en la oficina de Cusco (Av. Infancia 433 - Wanchaq) o enviados al correo operaciones@consettur.com.**
- **NOTA: El uso inadecuado del sistema de Extranet se sancionará con la suspensión definitiva de la cuenta.**

